

En los temas anteriores, cuando hablábamos de las diferencias entre destrezas comunicativas y modos de comunicación dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, reproducíamos conceptos que se entienden dentro de un paradigma concreto al que aludiremos con frecuencia a lo

#03 / El papel de la competencia en comunicación lingüística en el área de lengua y literatura

largo de esta asignatura: el paradigma o enfoque comunicativo. Este, que en la práctica ya no se entiende como mera adquisición de normas gramaticales, pone el acento en las situaciones de uso real de la lengua, en las cuales busca hacer a los usuarios competentes. De ahí, por ejemplo, la insistencia en la necesidad de que los alumnos y alumnas de Primaria, que no por más inexpertos dejan de ser usuarios de la lengua, desarrollen destrezas, habilidades y modos que les permitan afrontar de manera eficaz un amplio rango de contextos comunicativos, es decir, actuar lingüísticamente con éxito en distintas situaciones. Un aspecto importante que hemos de subrayar en esta lección es que el enfoque comunicativo se articula por ello en torno al concepto de competencia comunicativa, el cual es lo suficientemente amplio como para desdoblarlo en dos lecciones. En esta nos ocuparemos de delimitar cómo el concepto de competencia en comunicación lingüística ha sido fijado por la crítica y de qué manera se ha ramificado en una serie de subcompetencias que afectan al área de lengua y literatura. Dejamos para la siguiente lección la dimensión institucional del concepto y cómo ha pasado a integrar el currículo de la legislación estatal y autonómica.

La competencia en comunicación lingüística

A propósito de la competencia comunicativa, si nos preguntásemos qué es ser competente en una lengua determinada, incluyendo la materna, podríamos responder que tal cosa implica ser capaz de desplegar dos habilidades básicas: por un lado, la de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (o sea, escuchar, hablar, leer y escribir); por otro, la de interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en todos los contextos sociales y culturales. Más que como una entidad homogénea, por tanto, la competencia comunicativa se entiende como un conjunto de conocimientos, saberes, capacidades, aptitudes, habilidades, o como queramos llamarlas, que acaban integrándose en un todo. En las primeras etapas de la educación se fomentan aquellas que constituyen la base para seguir aprendiendo a lo largo de la vida y las que permiten desarrollar capacidades metacognitivas para un aprendizaje autónomo y autodirigido (Gràcia et al., 2018, p. 1). Dado que la coexistencia humana requiere de una comunicación eficaz que actúe como mediadora, los saberes que implica la competencia comunicativa resultan fundamentales para el desarrollo de las relaciones interpersonales y la convivencia, teniendo así la competencia comunicativa un carácter estratégico que ayuda a dotar a dichas relaciones de un fin concreto (Díaz Pareja & Cámara Estrella, 2022, p. 346). Puede decirse, pues, que este conjunto de habilidades permite la participación adecuada del sujeto en situaciones comunicativas concretas, lo que le demanda un uso eficaz y adecuado del lenguaje en diversos contextos, tanto orales como escritos, teniendo en cuenta las normas lingüísticas y pragmáticas del entorno social y cultural (De Lucas, 2025, pp. 188-189). Se entenderá por ello, no obstante, que la competencia comunicativa se encuentre siempre en estado de perpetuo desarrollo y adquisición, y que al hablar de ella no lo hagamos de algo cerrado que se adquiere del todo una vez y para siempre. Si nos atenemos a su dimensión puramente lingüística, hemos de especificar que el concepto que se maneja en la actualidad en el marco de las competencias clave es el de competencia en comunicación lingüística.

A esta le vamos a otorgar una doble condición. Por un lado, la condición lingüístico-normativa. Según Díaz Pareja y Cámara Estrella (2022, p. 346), la competencia en comunicación lingüística está constituida por el conjunto de normas, principios y signos que el hablante usa para comunicarse oral y por escrito, para representar e interpretar la realidad, para construir conocimiento y para autorregular el pensamiento, las emociones y la conducta. A partir de ahí, puede decirse que la competencia en comunicación lingüística tiene una dimensión psicológica (de interacción, reconocimiento del otro y adaptación mutua) y otra pedagógica (de lectura, expresión y observación),

las cuales preparan ambas al sujeto para el acto comunicativo. En definitiva, la competencia en comunicación lingüística, desde la perspectiva lingüístico-normativa, se entiende como un conjunto de habilidades que garantiza una comunicación interpersonal eficaz mediante el uso adecuado del lenguaje. Por otro lado, tenemos la condición comunicativo-social. Hay, en efecto, una forma de concebir la competencia en comunicación lingüística que oscila entre lo individual y lo social, sobre todo cuando se tiene en cuenta que esta parte de la coconstrucción de significado en interacción (Iglesias Casal y Ramos Méndez, 2020, p. 90). Se trata de superar el enfoque descriptivo para integrar lo verbal y lo no verbal (López Valero et al., 2022, p. 9), así como de partir, en la didáctica, de un enfoque práctico y social que supere el estudio aislado de estructuras y tipologías textuales (García Parejo y Ahern, 2023, p. 5), lo cual permitiría generar, transferir e interpretar conocimiento (De Lucas et al., 2025, p. 197).

El concepto de competencia en comunicación lingüística, que como hemos visto se engloba dentro de la competencia comunicativa, da lugar a una serie de subcompetencias específicas que atañen al área de lengua y literatura. Las vemos aquí una a una.

Subcompetencias de la competencia comunicativa

En primer lugar, nos encontramos con la *competencia lingüística-gramatical*. Puede definirse como el conocimiento de los recursos formales de la lengua y la capacidad para utilizarlos en la formulación de mensajes, abarcando la categoría léxica, la corrección gramatical, la semántica, la fonología, la ortografía y la ortoepía o arte de pronunciar correctamente (De Lucas et al., 2025, p. 348). En el ámbito didáctico, hay quien reconoce en ella a capacidad de los docentes para utilizar correctamente la lengua en sus diferentes formas, tanto oral como escrita (Díaz Pareja & Cámara Estrella, 2022, p. 1999).

En segundo lugar, tenemos a la *competencia sociolingüística*. Identificada con «la dimensión social del uso de la lengua» (Díaz Pareja & Cámara Estrella, 2022, p. 349), o definida como «la habilidad de adaptar el lenguaje al contexto social y cultural en el que se encuentra el docente» (De Lucas et al., 2025, p. 199), esta subcompetencia refleja la sensibilidad ante las convenciones sociales y resulta fundamental tanto para interactuar adecuadamente con estudiantes de diversos orígenes como para fomentar un ambiente inclusivo en el aula. Mediante ella, además, reconocemos las variaciones lingüísticas y culturales que pueden influir en la comunicación, lo que es fundamental

para una enseñanza efectiva y respetuosa.

Y en tercer y último lugar, hemos de aludir a la *competencia pragmática*. Según Díaz Pareja & Cámara Estrella (2022, pp. 199-200), la competencia pragmática se refiere a la capacidad de los docentes para utilizar el lenguaje de manera efectiva en el aula con el fin de facilitar interacciones significativas y relevantes en situaciones específicas. Esta competencia tiene en cuenta tanto el contexto como la intención comunicativa. De Lucas et al. (2025, p. 350) distinguen dos dimensiones en la competencia pragmática: por una parte, la discursiva, que abarca la coherencia, la cohesión, la estructura, la ironía y la inclusión de rasgos culturales; y, por otra, la funcional, que contempla el uso del lenguaje para fines concretos y el intercambio verbal (preguntas, respuestas, peticiones, etc.).

Aspectos didácticos

Ya hemos insistido desde la primera lección en la importancia de partir, cuando de enfoque comunicativo y competencial se refiere, de las situaciones de uso. Ahora bien, las situaciones de uso no implican de ninguna manera la renuncia a las categorías gramaticales. Estas siguen siendo relevantes, pero su introducción ya no es protagónica, sino que queda subordinada a la relevancia que estas tienen dentro del contexto comunicativo concreto que se estudia en cada momento. El currículo actual propone abordar la competencia en comunicación lingüística en cuatro grandes bloques, cada uno de los cuales incluye una serie de saberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes:

- Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
- La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
- Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación:

- 1. Contexto.
 - Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.
- 2. Géneros discursivos.

- Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
- Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.
- 3. Procesos.
 - Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
 - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
 - Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
 - Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.
 - Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria:

- Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
- Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
- Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
- Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
- Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados.
- Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales:

- Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y sus relaciones de concordancia.
- Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.
- Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.
- Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
- Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual,

con especial atención a los conectores temporales.

- Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

Más importante, por tanto, que contar con un manual de gramática es saber construir una batería de propuestas y dinámicas de clase que nos sirvan para trabajar estos saberes con nuestros alumnos, algo de lo que nos ocuparemos en esta asignatura, con especial detalle en los seminarios.

Bibliografía

- De Lucas, M., Caballero Julia, D., & Diego-González, Á. (2025). Futuros profesores y competencia comunicativa. Una revisión sistemática de la literatura. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 37(2), 187-214. <https://doi.org/10.14201/teri.31935>
- Díaz Pareja, E. M., & Cámara Estrella, Á. (2022). Percepciones de los alumnos universitarios sobre su competencia comunicativa. *Edu Review. International Education and Learning Review / Revista Internacional de Educación y Aprendizaje*, 10(4), 345-357. <https://doi.org/10.37467/revedu.v10.3422>
- Gràcia, M., Adam Alcocer, A. L., Carbó, M., Rouaz, K., & Astals, M. (2018). La competencia comunicativa y oral en la formación inicial de maestros. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 55(2), 1-16. <https://doi.org/10.7764/PEL.55.2.2018.3>
- Iglesias Casal, I., & Ramos Méndez, C. (2020). Mediación y competencia comunicativa intercultural en la enseñanza del español LE/L2. *Journal of Spanish Language Teaching*, 7(2), 89-98. <https://doi.org/10.1080/23247797.2020.1853368>
- López Valero, A., Hernández Delgado, L., Jerez Martínez, I., & Encabo Fernández, E. (2022). Competencia comunicativa, didáctica de la lengua y adaptación sociosanitaria: ¿Una aceleración de la cuarta revolución industrial? *Didacticae. Revista de Investigación en Didácticas Específicas*, (11), 7-20. <https://doi.org/10.1344/did.2022.11.7-20>